

**Plenario Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología
Facultad de Psicología, UDELAR
Viernes 16 de junio de 2017**

Orden del día:

1. Presentación de las propuestas de reestructura académica.

Se lee la justificación.

Actas:

Se comparte el espíritu general de la propuesta.

Se debería realizar una evaluación de programas más profunda ya que la evaluación realizada no aportó. La evaluación debe ser más fina de lo que funciona y lo que no.

Dentro del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología hay programas que funciona, por lo tanto se debería tomar el problema globalmente.

Los informes de los programas deberían volver a releer el artículo 2 de la Ley Orgánica.

En la justificación hay cuestionamiento global. No es explícita la justificación. Hay una lectura que quizás no sea este el mejor momento. No es momento de hacer cambios, ya que no podemos asumirlos.

En cuanto a los departamentos se plantean las preguntas: ¿Porqué departamentos, si la propuesta es mejorar la enseñanza? ¿Se podría ir con su cargo de un programa a otro? ¿Los cargos son de los departamentos? ¿Podrían ser departamentos sin institutos?

¿Es una propuesta que hace por segunda vez, como propuesta alternativa, o seguimos como está?

La Facultad ha pasado por muchos cambios, y sin embargo se siguen con los mismos problemas.

Hay que tener en cuenta el perfil psicológico y la formación profesional.

Se resuelve:

Revisar cómo realizaron otras Facultades su reestructura académica.

Se invitará a la Decana para que participe del próximo plenario

Se enviará el audio del Consejo donde estuvo el Prof. Randall.

Se levanta la sesión. Se fija fecha para el próximo plenario el Viernes 30 de Junio.